

Expediente: 1952/23-I1
Carátula: PENIDA RUBEN DAVID C/ CARABAJAL MARIO ALBERTO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290105375 - PENIDA, RUBEN DAVID-ACTOR
90000000000 - CARABAJAL, MARIO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1952/23-I1



H105035508177

PENIDA RUBEN DAVID C/ CARABAJAL MARIO ALBERTO S/ ORDINARIO (RESIDUAL).EXPTE. N°1952/23-I1. JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación del letrado Mariano Caffarena:

Atento a las constancias del presente expediente, habiéndose notificado al accionado en los términos del art. 145 del CPL sin que a la fecha se verifique el cumplimiento del pago de sentencia definitiva, corresponde **CONVERTIR EN EJECUTORIO** el embargo preventivo del 11/03/2024, de conformidad a lo normado por el art. 146 del mismo digesto procesal. 1952/23-I1 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.